

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2025 491559 (00110/ISE/2025/CA), LOTE 2025 2122**OBJETO:** SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEO, LOTE 3: IES FEDERICO GARCIA LORCA (AULA ESPECIFICA DE EDUCACION ESPECIAL)- CEIP NTRA SRA DE EUROPA**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:** ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO ARTICULO 159.6 LCSP PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS**TIPO CONTRACTUAL:** SERVICIO**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO) LOTE 3:** 6.316,80 euros**Porcentaje IVA:** No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994).**VALOR ESTIMADO:** 7.580,16 Euros

En relación al expediente para la adjudicación del contrato de servicios denominado SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEO, LOTE 3: IES FEDERICO GARCIA LORCA (AULA ESPECIFICA DE EDUCACION ESPECIAL)- CEIP NTRA SRA DE EUROPA, expediente CONTR 2025 491559 (00110/ISE/2025/CA), LOTE 2025 2122, y a tenor de los siguientes

ANTECEDENTES

Con fecha 15 de julio de 2025 fue dictada Resolución por la que se ordenaba el inicio del indicado expediente de contratación, promovido conforme a lo establecido en los artículos 131 y 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP en adelante) e informado por la Asesoría Jurídica de la Agencia Pública Andaluza de Educación, con fecha de 21 de julio de 2025 el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) de forma favorable (PL-269-25).

El día 22 de julio de 2025, mediante Resolución de la Gerencia Provincial de Cádiz se aprueba el expediente de contratación, decretándose la apertura del procedimiento abierto simplificado ordinario tomando como base varios criterios para la adjudicación del citado contrato.

La fecha límite de presentación de ofertas fue el día 6 de agosto de 2025 a las 09:00 horas, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2025-0001695187 de 22 de julio de 2025.

De acuerdo con la documentación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, concurren las siguientes personas licitadoras:

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	FECHA/HORA
*****31E	FRANCISCO JESUS GARCIA ORTEGA	3	02/08/2025 13:34
*****12R	JORDI GÓMEZ PIZARRO	3	05/08/2025 11:03

Con fecha 12 de agosto de 2025 se procede al descryptado y apertura de la oferta que ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC.

A continuación se procede, a reflejar el contenido de las ofertas con el siguiente resultado:

DANIEL ALCONCHEL GAGO		12/09/2025 10:06:02	PÁGINA: 1 / 6
VERIFICACIÓN	NjyGw48f2JsW9KC28v8Smrlz35OwKs	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

**LOTE 3: IES FEDERICO GARCIA LORCA (AULA ESPECIFICA DE EDUCACION ESPECIAL)- CEIP
NTRA SRA DE EUROPA**

CIF	PERSONA LICITADORA	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTADO
*****31E	FRANCISCO JESUS GARCIA ORTEGA	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	A) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2018
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	NO
		SEGURIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	NO
		CONTROL DE FLOTA	NO
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	5.900,00 €
*****12R	JORDI GÓMEZ PIZARRO	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	A) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2018
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	NO
		SEGURIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	SI
		CONTROL DE FLOTA	SI
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	6.000,00 €

A la vista de la misma, la Unidad Técnica propone:

1º **ADMITIR** a la licitación por considerarse correcta la documentación administrativa a las siguientes empresas licitadoras:

CIF	PERSONA LICITADORA
*****31E	FRANCISCO JESUS GARCIA ORTEGA
*****12R	JORDI GÓMEZ PIZARRO

De conformidad con lo establecido en el PCAP, la oferta admitida no es considerada anormalmente baja, por lo que la Unidad Técnica procede a evaluar en función de la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos, con el resultado siguiente:

DANIEL ALCONCHEL GAGO		12/09/2025 10:06:02	PÁGINA: 2 / 6
VERIFICACIÓN	NjyGw48f2JsW9KC28v8Smrlz35OwKs	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE 3: IES FEDERICO GARCIA LORCA (AULA ESPECIFICA DE EDUCACION ESPECIAL)- CEIP NTRA SRA DE EUROPA

CIF	PERSONA LICITADORA	CRITERIO VALORACIÓN	PUNTOS
*****12R	JORDI GOMEZ PIZARRO	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	25
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	0
		SEGURIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	10
		CONTROL DE FLOTA	10
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	44,25
		TOTAL	89,25
*****31E	FRANCISCO JESUS GARCIA ORTEGA	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	25
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	0
		SEGURIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	0
		CONTROL DE FLOTA	0
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	45
		TOTAL	70

Con fecha 26 de agosto de 2025 se reúne la Unidad Técnica para proceder a la apertura, examen, calificación de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, cuya fecha límite del plazo de presentación fue el 25 de agosto de 2025 a las 23:59 horas

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata que la persona licitadora que ha presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 13 de agosto de 2025 a través de la Plataforma de Contratación SIREC:

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	FECHA/HORA
XXXXXX12R	JORDI GÓMEZ PIZARRO	3	19/08/2025 - 13:13

Una vez analizada la documentación presentada, se han detectado las siguientes incidencias subsanables:

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	MOTIVO
XXXXXX12R	JORDI GÓMEZ PIZARRO	3	Seguro: Aportar compromiso expreso de la persona licitadora propuesta adjudicataria de renovar anualmente la póliza de seguro durante toda la vigencia del contrato.

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Unidad Técnica, concediendo a los licitadores un plazo de 3 días naturales para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

Con fecha 2 de septiembre de 2025, la Unidad Técnica se reúne para valorar la subsanación de la documentación previa a la adjudicación solicitada por escrito el 27 de agosto de 2025 y cuyo plazo finalizaba el 30 de agosto de 2025 a las 23:59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acredita que JORDI GÓMEZ PIZARRO (XXXXXX12R) no ha presentado documentación requerida para resultar adjudicatario del lote 3.

Acto seguido la Unidad Técnica, dado que no se ha presentado la documentación requerida para la subsanación, PROPONE EXCLUIR de la licitación a:

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	MOTIVO
XXXXXX12R	JORDI GÓMEZ PIZARRO	3	No presenta la subsanación de la documentación previa a la adjudicación en el plazo concedido al efecto

A la vista de lo anterior, se acuerda elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de adjudicación a los efectos de que, una vez aceptada, se efectúe por la Unidad Técnica por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica el requerimiento establecido en la 10.4 del PCAP a la persona licitadora que se detalla a continuación por presentar la mejor oferta tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el PCAP, que se comprometen a la ejecución del contrato por los importes y plazos indicados a continuación, así como por las mejoras ofertadas y anteriormente reflejadas.

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PLAZO DE EJECUCION
*****31E	FRANCISCO JESUS GARCIA ORTEGA	3	5.900,00 €	0	3 MESES

Con fecha 12 de septiembre de 2025 se reúne la Unidad Técnica para proceder a la apertura, examen, calificación de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, cuya fecha límite del plazo de presentación fue el 11 de septiembre de 2025 a las 23:59 horas

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata que la persona licitadora que ha presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 2 de septiembre de 2025 a través de la Plataforma de Contratación SIREC:

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	FECHA/HORA
*****31E	FRANCISCO JESUS GARCIA ORTEGA	3	04/09/2025 - 14:29

La Unidad Técnica, una vez evaluada la documentación presentada, y siendo conforme, acuerda admitirla y proponer al Órgano de contratación la adjudicación, a favor de la siguiente persona licitadora:

DANIEL ALCONCHEL GAGO		12/09/2025 10:06:02	PÁGINA: 4 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGw48f2JsW9KC28v8Smrlz35OwKs	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PLAZO DE EJECUCION
*****31E	FRANCISCO JESUS GARCIA ORTEGA	3	5.900,00 €	0	3 MESES

Vistos los antecedentes expuestos y la propuesta de adjudicación y una vez acreditada la presentación de la documentación solicitada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 apartado 2º del LCSP, en uso de las facultades que me han sido conferidas como Órgano de Contratación, y en virtud de Resolución de 16 de febrero de 2018 (BOJA nº 38, de 22 de febrero de 2018) modificada parcialmente por Resolución de 23 de julio de 2018 (BOJA nº 145, de 27 de julio de 2018), por la que se delegan competencias en los Gerentes Provinciales de la Agencia, esta Gerencia Provincial.

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar el contrato del SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEO, LOTE 3: IES FEDERICO GARCIA LORCA (AULA ESPECIFICA DE EDUCACION ESPECIAL)- CEIP NTRA SRA DE EUROPA, expediente CONTR 2025 491559 (00110/ISE/2025/CA), LOTE 2025 2122, a la siguiente empresa y por el siguiente importe:

CIF	PERSONA ADJUDICATARIA	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PLAZO DE EJECUCION
*****31E	FRANCISCO JESUS GARCIA ORTEGA	5.900,00 €	0	3 MESES

Y de acuerdo con las siguientes condiciones ofertadas:

CRITERIO VALORACIÓN	OFERTADO
CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	A) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2018
ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	NO
SEGURIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	NO
CONTROL DE FLOTA	NO

Por tratarse de la persona licitadora que ha presentado la proposición con mejor relación calidad precio, tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el PCAP del expediente que nos ocupa.

Dichos importes incluyen además todos los tributos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como cualquier otro gasto contemplado en el PCAP que rige el contrato que se origine para el adjudicatario, como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones del contrato.

DANIEL ALCONCHEL GAGO		12/09/2025 10:06:02	PÁGINA: 5 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGw48f2JsW9KC28v8Smrlz35OwKs	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Dicho presupuesto está cofinanciado por FONDOS EUROPEOS, FONDO SOCIAL EUROPEO+, con Código Eurofón D443FAF2CP0003 y 85 % de Cofinanciación.

El plazo de ejecución será de TRES MESES a partir de la formalización del contrato o desde la fecha fijada en el documento contractual, estando previsto el inicio el 15 de septiembre de 2025. No obstante, la prestación efectiva coincidirá con el calendario escolar vigente en cada momento.

SEGUNDO.- Que se notifique a la adjudicataria la presente Resolución en el plazo de quince días. La formalización del contrato administrativo deberá efectuarse no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquél en que se realice la notificación de la adjudicación a las personas licitadoras.

TERCERO.- Publicar la adjudicación en el Perfil del Contratante de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 apartado 1º de la LCSP en el plazo de 15 días.

CUARTO.- Publicar la formalización del contrato en el Perfil del Contratante, en el plazo de quince días, contados desde la fecha de la misma, según lo dispuesto en el artículo 154 de la LCSP.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud del artículo 33 del Decreto 194/2017, de 5 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de la provincia de Cádiz, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha de publicación de esta Resolución en el tablón de anuncios de la Agencia, según dispone el artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa; pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la notificación de la presente resolución, de conformidad con el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

LA GERENCIA PROVINCIAL DE CÁDIZ

DANIEL ALCONCHEL GAGO		12/09/2025 10:06:02	PÁGINA: 6 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGw48f2JsW9KC28v8Smrlz35OwKs	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	